

Guayaquil, 23 de Julio de 1.984

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,  
Ciudad.-

Señor Intendente:

Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley y en los Reglamentos que rigen la materia, acompaño, a esta nota, los siguientes documentos relacionados con la compañía de responsabilidad limitada "INDUSTRIAL ARROCERA DEL LITORAL INDALCA COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- informe del Gerente General de la compañía, por las labores del ejercicio de 1.983;
- 2.- nómina de socios con vista al libro respectivo; y
- 3.- balance de 1.983.

Atentamente,

Félix González-Rubio Domenech

GERENTE GENERAL